



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, analice la posibilidad de la ampliación del espacio de "Residencia para madres" en el nuevo hospital de la ciudad de Rafaela, Departamento Castellanos, un espacio con el fin de alojar, asesorar sobre salud, satisfacer sus necesidades básicas y contener psicológica y emocionalmente, etc, a las madres que vienen desde otras localidades o de barrios alejados y tienen a sus bebés internados en neonatología en dicho nosocomio regional.

Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial



FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Como claro ejemplo podemos decir que desde junio de 2019 funciona una de las tres residencias del interior provincial para mujeres con hijos internados tras el parto en la capital provincial. Cuenta con cocina, camas, baño y televisor. Un espacio que cubre la demanda de más casos de nacimientos antes de término y acompaña la evolución de la Neonatología, que ahora es de mayor complejidad. En la flamante residencia para madres que tienen a sus bebés internados en Neonatología del Hospital "J.B. Iturraspe", las historias se entremezclan con las tareas diarias, hay conversaciones, miedos, alegrías y esperanza.

Ser mamá de Neo no es fácil. Lo primero que se enfrenta es el vacío de no tener al bebé en brazos, la angustia de saber que no está bien, porque nació antes de tiempo, o tiene alguna enfermedad y que necesita atención en una incubadora de la Unidad de Cuidados Intensivos Neonatales.

A eso se suman la incertidumbre, el desarraigo - muchas son mujeres que viven en otras localidades de la zona y se separan de sus familiares e incluso de sus otros hijos- y la espera parece interminable. La contención y el acompañamiento de la madre y la familia en esa situación son fundamentales para ayudarla a transitar el tiempo de internación hasta la llegada del alta.

Así las madres se pueden quedar en el Hospital, la idea es que cuenten con un lugar donde dormir, comer, que se puedan bañar, y que sea un



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

alojamiento que además prevea otras actividades. Lo más importante es que al estar dentro del edificio, les permite estar cerca de su bebé durante la internación, pueden ir y volver a la Neo en cualquier momento y estar cómodas, poder descansar porque eso es fundamental en el binomio madre-hijo.

También posibilitaría que puedan transitar lo mejor posible el posparto, hay mamás que se recuperan enseguida, otras no, otras están internadas en terapia intensiva, otras son de afuera y están lejos de la familia.

Ese tiempo de contacto que se genera cada 3 horas es propicio también para capacitar a cada mamá en los cuidados específicos que va a necesitar su bebé: atención ante signos de alarma, lactancia, vestimenta, registro de temperatura, entre muchos otros. Por esto, actualmente la institución cuenta con un espacio acondicionado con cuatro camas para alojar a las mamás de bebés que, por diferentes motivos, no disponen de un lugar donde quedarse durante la internación. Allí pueden pasar el día y sentirse acompañadas por personas en su misma situación lo que puede generar vínculos de solidaridad y contención.

Este espacio surgió inicialmente como una facilidad para las mamás de pacientes derivados desde localidades de la región ya que la sala de Neonatología recibe pacientes (sin y con obra social) de los departamentos Castellanos, San Cristóbal y 9 de julio. Pero en ocasiones también es utilizado por rafaelinás que viven en barrios alejados del hospital y que no tienen medios de transporte para llegar al encuentro con sus bebés con la frecuencia indicada. La gestión de la



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Residencia para las mamás cuenta con el apoyo incondicional y sostenido del Voluntariado del Hospital.

Cada componente del servicio está gestionado bajo la perspectiva del cuidado integral del paciente y de su acompañante bajo la premisa de que cada aspecto contribuye al mejor pronóstico y desarrollo.

Sin dudas se trata de un servicio muy importante, por eso solicitamos al Poder Ejecutivo se analice esta posibilidad de ampliación del espacio y del servicio para la ciudad de Rafaela, ya que tenemos un hospital regional, y contar con 4 camas entendemos insuficiente.-

Por lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento a la presente.

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser la de Juan Argañaraz, sobre una línea horizontal.

Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial